

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

NO PRESENCIAL DE ASOCIADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA FONEDUCOR

ACTA No. 010

En la ciudad de Montería a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:00 am, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma zoom los asociados del Fondo de Empleados de la Universidad de Córdoba – Foneducor-; para realizar la Asamblea General Anual Ordinaria No Presencial del año 2023, convocada por la Junta Directiva, la cual votó de forma unánime la convocatoria el día 09 de febrero de 2024, según acta N° 047. Dicha convocatoria se hizo circular por medio de correo electrónico registrado por los asociados en el fondo de empleados y al WhatsApp de los números celulares registrados por cada asociado. Dicha convocatoria se hizo circular por medio de correos electrónicos y WhatsApp de cada asociado; igualmente, en la página web del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad de Córdoba www.foneducor.com. Se convocaron 324 asociados y participaron 177, se anexa excel del reporte de plataforma zoom.

#	First Name	Last Name	Email	Registration Time	Approval Status	Cédula del Participante:
1	JULIO CESAR	ALVAREZ CASTILLO	jcesaralvarez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:39	approved	1063152013
2	Jorge Eliecer	Mejia Quintana	jemejia@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:39	approved	8293512
3	Yorgan	Torres	yorgantorresc@gmail.com	16/03/2024 7:39	approved	10779657
4	Clara Eugenia	Muñoz Molina	Claramunoz@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:39	approved	3013674027
5	Gilberto Mariano	Castro Negrette	gilbertocastro@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:39	approved	78030872
6	Carmen Cecilia	Chica Yanez	Carmenchica@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:54	approved	25872919

7	Ana	Mendez	anamendez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:57	approved	1067843371
8	Enilse Gavis	Sibaja Mendoza	enilsesibaja@unicordoba.edu.co	16/03/2024 7:58	approved	34981192
9	Doris	Cárdenas Martínez	doriscardenas@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:04	approved	34988143
10	Alexis	Martinez Almanza	alexismartinezalmanza@gmail.com	16/03/2024 8:12	approved	50952973
11	Fernando	De La Espriella Arena	gerenciafoneducor@gmail.com	16/03/2024 8:14	approved	92503946
12	Basilio	Díaz Ponguta	bdiaz@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:18	approved	9534967
13	Marcela	Brunal	marcelabrunal@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:18	approved	50919009
14	HAROLD PACHECO	REVISOR FISCAL	har_pacheco@hotmail.com	16/03/2024 8:18	approved	10967325
15	juan carlos	Guzman	juanguzman@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:18	approved	84081672
16	Taima	Miranda	taimamiranda@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:19	approved	50899913
17	LUIS FERNANDO	VIDAL PASTRANA	luisfernandovidal2012@gmail.com	16/03/2024 8:19	approved	78752517
18	Jahary	Mena García	yajamega258@hotmail.com	16/03/2024 8:22	approved	1140867231
19	Elena Margarita	Villarreal Pretelt	Lnavipre59@hotmail.com	16/03/2024 8:25	approved	34195216
20	EDGAR LUIS	LLORENTE HERNANDEZ	ledgarluis@gmail.com	16/03/2024 8:29	approved	7381730

21	WILLINGTON	PINEDA	willingtonpineda@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:30	approved	78750771
22	ALFREDO	LÓPEZ TIRADO	aseloti@hotmail.com	16/03/2024 8:30	approved	6882246
23	CAROLINA	JIMENEZ ARGUMEDO	cajiar29@gmail.es	16/03/2024 8:32	approved	26040704
24	javier arcadio	hoyos ortega	javihoyos28@gmail.com	16/03/2024 8:32	approved	78715796
25	Ernesto	Llerena	ellerenagarcia@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:34	approved	98588436
26	Doris María	Caldera Aldana	doriscaldera@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:36	approved	34990642
27	Junior Yeré	López	juniorlopezg@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:37	approved	10771488
28	JULIA	DOMINGUEZ	JULIA.DOMINGUEZ.MONTES@GMAIL.COM	16/03/2024 8:38	approved	106866626
29	Milton	Durango	miltondurango@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:39	approved	7377642
30	Jesus	Bravo	contabilidadfoneducor@hotmail.com	16/03/2024 8:40	approved	78713923
31	Martha	Molina	Marthabeatriz2024@gmail.com	16/03/2024 8:43	approved	32699538
32	María Virginia	González Peniche	mariagonzalez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:44	approved	52414547
33	Samir	Rubio	srubio@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:44	approved	78748309
34	Doris María	Caldera Aldana	doriscaldera@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:44	approved	34990642

35	KATERINE ISABEL	VASQUEZ PEREZ	kate.vas@hotmail.com	16/03/2024 8:45	approved	1067861284
36	Evy sofia	González Mora	Evigonzalez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:45	approved	50870347
37	Luis Carlos	Pacheco Lora	lepacheco@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:47	approved	6889664
38	Karim	Mahuad	Karimahuad@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:47	approved	1067888664
39	Katerine Isabel	Vasquez Perez	katerinevasquez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:48	approved	1067861284
40	Demóstenes	Durango	Durangoalvarez@gmail.com	16/03/2024 8:48	approved	7376706
41	MARIA CRISTINA	SANCHEZ AGAMEZ	mariacsanchez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:49	approved	50906324
42	JESUS DAVID	LOPEZ PADILLA	jesuslopez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:49	approved	78714756
43	Eliana	Lambertinez A.	elianalambertinezcalca02@gmail.com	16/03/2024 8:52	approved	50930506
44	VIVIANA CRISTINA	ARGUMEDO SOTO	argumedoviviana@gmail.com	16/03/2024 8:53	approved	25875247
45	Nayibe	Pérez Ortega	nayibeperez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:54	approved	50918032
46	Robinson Rodrigo	Rosado Carcamo	robinsonrosado@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:54	approved	12543161
47	Katherin	Arciniegas	ksarcilora13@gmail.com	16/03/2024 8:54	approved	26202948
48	Gonzalo	Marriaga Bula	gomarbu@gmail.com	16/03/2024 8:54	approved	78696159

49	Karim	Mahuad	Karimmhuad@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:55	approved	1067888664
50	Martha	Molina	marthamolina2024@gmail.com	16/03/2024 8:56	approved	32699538
51	AURA MARIA	CASTRO RAMOS	auracastro@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:56	approved	50909174
52	Franklin	Doria	franklindoriav@gmail.com	16/03/2024 8:57	approved	1067857175
53	Jose David	Buevas	buevasb@yahoo.es	16/03/2024 8:57	approved	78744287
54	Liney	Negrete	lineynegrete12@gmail.com	16/03/2024 8:57	approved	1073999385
55	arneyda	hernandez	Arneydahernandez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:57	approved	34976207
56	Nabi Del Socorro	Perez Vasquez	ndperezvasquez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:57	approved	50897325
57	Milena	Gómez Ghisays	migogi.31@gmail.com	16/03/2024 8:58	approved	50902576
58	Fredy J.	Fernandez Campo	fredyjfernandez14@gmail.com	16/03/2024 8:58	approved	78106879
59	Alfonso	Calderón	acalderonr@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 8:59	approved	5696053
60	Alberto	De la Espriella	albertodelaespriella@gmail.com	16/03/2024 8:59	approved	73151628
61	Moris	Bustamante	morisbustamante@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:00	approved	78692617
62	Elicer	Caraballo	eliecercarballohernandez@gmail.com	16/03/2024 9:00	approved	78705705
63	Erika	Andrade López	giba.290711@gmail.com	16/03/2024 9:00	approved	26433259
64	rafael	vergara	versemo@hotmail.com	16/03/2024 9:00	approved	78700684

65	María Alejandra	Carmona Soto	macs10332@gmail.com	16/03/2024 9:00	approved	1067939419
66	JAVIER	TORRES OSPINA	Javiertorres@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:01	approved	1067935419
67	Maria Jose	Quiroz Barreto	mquirozbarreto57@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:02	approved	1067952478
68	Yelega	Pérez Navarro	yelenaperez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:02	approved	50891447
69	Virginia	Rodriguez	vrodiguez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:02	approved	52122906
70	Martha Janeth	Prieto Guevara	mprieto@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:02	approved	51854660
71	Arnaldo	Trujillo	arnaldotrujillog@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:03	approved	1067931235
72	Raúl José	Banquett Diaz	Raulbanquett@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:03	approved	10772071
73	Jesus	López	jesuslopez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:04	approved	78714756
74	Lucy Yaneth	Espinosa Quintana	Luyaespil@hotmail.com	16/03/2024 9:04	approved	34984545
75	LUZ MARINA	ARIAS REYES	lmarias@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:04	approved	36540494
76	Leidy	Ariza	Leidyarizaa@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:06	approved	52883601
77	Mirna luz	Lloreda cordoba	mirmaloreda08@gmail.com	16/03/2024 9:06	approved	26290282
78	Luz Alicia	Morales	luzmoralesg@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:06	approved	50928745

79	Angelica	Diaz	Angelicadiaz2@gmail.com	16/03/2024 9:06	approved	1003393382
80	Edith María	López Doria	edithmariald@gmail.com	16/03/2024 9:07	approved	34991079
81	Jesus	Kerguelen	kerguel6@gmail.com	16/03/2024 9:08	approved	1067857589
82	Ricardo César	Llorente Amin	rellorente@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:08	approved	79394951
83	Ernestina	Estrada González	ernestinaestrada@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:08	approved	25870622
84	Angela	Aparicio	Amaparicio_14@hotmail.com	16/03/2024 9:09	approved	1067897015
85	miguel	Bolaños	miguelbolanosg@gmail.com	16/03/2024 9:10	approved	1073817246
86	Diana Carolina	Vergara Gallego	dianacarolinavg@gmail.com	16/03/2024 9:10	approved	43928313
87	Hilda	Alvarez mercado	hildaalvarezm@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:11	approved	1067838100
88	Rocio	Villadiego Rada	rociovilladiego@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:12	approved	34982704
89	Diana	Almanza	dianaalmanza@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:12	approved	1064990142
90	Yolenis	Pestana	Yolenispestana4410@gmail.com	16/03/2024 9:12	approved	50934902
91	RODOLFO	SANCHEZ	rodolfo Sanchez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:12	approved	6893439
92	Luz mary	Soto Muñoz	Luzsoto@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:13	approved	34986468

93	Adolfo	Ibáñez	ibanezcanchilaadolfo@gmail.com	16/03/2024 9:14	approved	78710232
94	Karent	Torregroza	karenttorregroza@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:14	approved	32885146
95	Carlos	Bula	Carlosbula@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:14	approved	1067858823
96	Liney	Hernandez	liliheju80@gmail.com	16/03/2024 9:15	approved	50930924
97	José	Petro	josepetro3766@gmail.com	16/03/2024 9:15	approved	10773903
98	Carlos	Cuadro	carloscuadro@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:15	approved	78752325
99	Rafael	Corena	rafaelcorenas@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:18	approved	79489039
100	Miguel	Palomino Cantillo	mpalominoc@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:18	approved	15021930
101	Manuel	Treco	mtreco@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:20	approved	15702446
102	Doris Alicia	Villalba León	dvillalba@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:20	approved	34970921
103	Juan Carlos	Linares	Jlinares@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:22	approved	19482401
104	Oswaldo	Velez	oswaldovelez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:22	approved	78714526
105	Samir	Bru	Sbru@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:26	approved	78751044
106	Luis	Garcia	Luiferlf17@outlook.com	16/03/2024 9:29	approved	78699293

107	JOSE GREGORIO	GUZMAN YANEZ	joseguzman@corre.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:29	approved	78027164
108	María	Mercado	mariamercado@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:29	approved	25875831
109	Luis Arley	Lemos Lemos	arylemos81@gmail.com	16/03/2024 9:30	approved	1043871813
110	LUCIA	LEMA	lulema2001@gmail.com	16/03/2024 9:35	approved	51710117
111	Dary	Yanez	daluyalo1086@hotmail.com	16/03/2024 9:36	approved	1067843770
112	Beatriz Elena	Álvarez Badel	Balvarezbadel@yahoo.com	16/03/2024 9:37	approved	50913255
113	Yolima	Vergara	Yolimaverpa@hotmail.com	16/03/2024 9:37	approved	25873547
114	Cristina	Herazo	herazojarabacristina@gmail.com	16/03/2024 9:37	approved	1067866494
115	Oscar	Pretel Pardo	oscarpretel@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:37	approved	15683515
116	Juan Carlos	Bettin Yanez	JUANCARLOS BETTIN@GMAIL.COM	16/03/2024 9:38	approved	11155760
117	Orlando	Alarcon	avefenix0@gmail.com	16/03/2024 9:38	approved	78689014
118	Jorge Mario	Buelvas Guzmán	jorgebuelvas2588@gmail.com	16/03/2024 9:38	approved	1062676054
119	Miguel	Hoyos	miguelhoyos95@gmail.com	16/03/2024 9:39	approved	1067942971
120	Stelly	Hernandez	stellyhernandez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:39	approved	26174379
121	Álvaro Antonio	Sánchez Carballo	aasanchez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:40	approved	6891356

122	Jairo Luis	Durango Padilla	jairodurango@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:40	approved	80777718
123	Claudia	MONSALVE	Clapamonver@hotmail.com	16/03/2024 9:40	approved	25.787.830
124	julian	petro	julian_petro@hotmail.com	16/03/2024 9:40	approved	1063720427
125	Adriana Paola	Paez Jiménez	adrianapaez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:41	approved	26201491
126	Santiago	Oviedo	santiagooviedo@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:42	approved	15607769
127	Claudina	Peralta	clauperaltam@gmail.com	16/03/2024 9:42	approved	50906199
128	alexis	martinez almanza	ALEXISMARTINEZALMANA@GMAIL.COM	16/03/2024 9:43	approved	50952973
129	Angelica	Bustamante Ruiz	Angeburu@gmail.com	16/03/2024 9:43	approved	45555976
130	Elkin	Agamez	elkin28@gmail.com	16/03/2024 9:43	approved	10779269
131	Arnaldo	Sevilla	sevillabravo@hotmail.com	16/03/2024 9:44	approved	71632379
132	Edith	Cadavid	edithcadavid@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:45	approved	50892267
133	Iris Isabel	Izquierdo González	Irisizquierdo@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:46	approved	50896132
134	Silvio	Villera	mg.silviovillera@gmail.com	16/03/2024 9:46	approved	2759281
135	Clara cecicila	Rugeles	crugeles@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:47	approved	38255853

136	Olga	Durango vertel	olgadurango@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:47	approved	50897282
137	Nelly	Rueda	nelly1162011@hotmail.com	16/03/2024 9:48	approved	34989862
138	MILTON MANUEL	LÓPEZ SÁNCHEZ	miltonlopez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:48	approved	10934121
139	Rosely	Rodríguez Guerra	rrg0505@gmail.com	16/03/2024 9:48	approved	1067855141
140	Daniel	Salas	dajosalas@gmsil.vom	16/03/2024 9:48	approved	17973300
141	Danilsa	Lorduy	dlorduy@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:48	approved	45471185
142	Over José	Vanegas Caraballo	overjose@yahoo.es	16/03/2024 9:49	approved	9153377
143	Karol Darío	Pérez	kperez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:49	approved	92536059
144	Nedys Carmen del	Bettin pertuz	nedisbettin@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:51	approved	34996047
145	Juana	Robles	Juanarobles2003@yahoo.com	16/03/2024 9:52	approved	34983303
146	Enalbis	Espitia	Enalbisespitia@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:52	approved	50851393
147	zuly	f	zefm0318@gmail.com	16/03/2024 9:53	approved	1030566901
148	Diana	González	dianagonzalez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:53	approved	50930202
149	Diana Esther	Buendia Lara	dianabuendial@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:55	approved	35011005
150	Martha	Molina	mmolina@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:56	approved	32699538

151	MARIA VICTORIA	PRADO ALARON	mariaprado@correo.unicoroba.edu.co	16/03/2024 9:57	approved	3205114311
152	Arsenia	Nilsa	Nilsajaller@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 9:57	approved	34989747
153	FABIO	BRAVO	fasabravo1964@gmail.com	16/03/2024 10:02	approved	15043904
154	Danilo	Cogollo	danielocogollo@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:04	approved	1067892103
155	ADRIANA PAOLA	PAEZ JIMENEZ	adrianapaez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:06	approved	26201491
156	José Ignacio	Cortés Díaz	josecortesd@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:07	approved	80229899
157	Liliana	Saenz Velasquez	lilianasaenz@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:08	approved	26036973
158	Alonso	Ballesteros	Alonsoballesteros@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:09	approved	15029587
159	Rafael	Caballero	rafaelcaballero@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:11	approved	78021530
160	Karen	Rodríguez	Krodriguezperez@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:18	approved	1067941886
161	Valéry	Lancheros	Vlancheros@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:21	approved	78694033
162	Maria Alejandra	Taborda	alejandrata67@yahoo.com	16/03/2024 10:24	approved	35510869
163	Concepción	Amador	Conceamador@yahoo.es	16/03/2024 10:28	approved	45477298
164	Ioarco	Perez	Dario4690@hotmail.com	16/03/2024 10:38	approved	11000639

165	Sol	Herrera	Solherrera@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:41	approved	34996223
166	Jose	Oquendo	j.oquendor@gmail.com	16/03/2024 10:44	approved	72176538
167	Ketty	Del Carmen	kettyarroyo@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 10:45	approved	34977165
168	Luis Carlos	Pacheco Lora	kpacheco@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 11:05	approved	6888664
169	jose	ojeda	joseojeda@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 11:15	approved	10932553
170	luis felipe	narvaez perez	lf.narvaez1999@gmail.com	16/03/2024 11:21	approved	1067968684
171	YELEMA ESTHER	PÉREZ NAVARRO	vele569@hotmail.com	16/03/2024 11:26	approved	50891447
172	Arnulfo	Aleman	arnulfoaleman@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 11:27	approved	15679816
173	Raul	Toscano	raul104533@gmail.com	16/03/2024 11:37	approved	78748601
174	Fredy	Fernandez	freyjfernandez14@gmail.com	16/03/2024 11:44	approved	78106879
175	Elisa	Brunal	elisabrunal@gmail.com	16/03/2024 11:55	approved	1067860321
176	Jairo Manuel	Durango Vertel	jmdurango@correo.unicordoba.edu.co	16/03/2024 12:06	approved	6872533
177	Moris	Bustamante	moribustamante@gmail.com	16/03/2024 12:37	approved	78692617

El siguiente fue el orden del día propuesto para la realización de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Instalación de la asamblea por parte de la Junta Directiva

4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea
6. Elección del presidente, vicepresidente, secretario de la asamblea general ordinaria
7. Designación de Comisiones
 - Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea
8. Presentación de informes:
 - 8.1. Junta Directiva y gerencia
 - 8.2. Comité de Control Social
 - 8.3. Revisor fiscal
9. Estudio y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023
10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
11. Aprobación de reforma a los estatutos, lectura y modificación de estatutos (Art. 103)
12. Aprobación del código de ética y buen gobierno
13. Propositiones y recomendaciones
14. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de Quórum.

Siendo las 09:00 A.M la presidente de la Junta Directiva, señora Carolina Isabel Jimenez Argumedo, procede a la instalación de la XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA – FONEDUCOR. Sin embargo, al verificar el quórum se constata solo hay 60 asociados conectados, este número de asociados no da el número mínimo establecido en los estatutos. Por lo tanto, no hay quórum y se procede a esperar una hora para completar el quórum de asociados como reza los estatutos de FONEDUCOR - Artículo 60. Procedimiento interno de las Asambleas Generales.

Siendo las 9:19 am se informa por parte de Analfe que se encuentran conectados 74 asociados, aún no se completa el quórum, sin embargo, para premiar la puntualidad de los asistentes se autoriza por parte de la junta directiva a Analfe el cargue en la ruleta de los asociados conectados para tirar 2 rifas por valor de \$ 250.000 cada una.

Siendo las 09:47 am con 108 asociados conectados se gira la ruleta, los ganadores de las dos rifas por valor de \$ 250.000 cada una fueron los siguientes asociados:

Fernando de la Espriella

Oswaldo Vélez.

Una vez esperado el tiempo reglamentario y habiendo verificado que antes del mismo, se ha completado el quórum, la presidenta de la Junta Directiva procede a instalar la Asamblea General Ordinaria no presencial de Asociados 2023. Siendo la 10:01 A.M del 16 de marzo de 2024. En ese sentido, se hace claridad que se encuentran 123 asociados conectados y con ese número se puede iniciar la asamblea.

El gerente Fernando De La Espriella Arenas, inicia dando recomendaciones importantes para el desarrollo de la asamblea e indicando que se debe escanear el código QR presentado en pantalla para la actualización de los datos de los asociados.

2. Himno Nacional de la República de Colombia

Verificando el quórum se da paso al Himno Nacional de la República de Colombia.

3. Instalación de la asamblea por parte de la Junta Directiva

La presidente de la junta directiva presenta saludos y ratifica el compromiso en el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron elegidos órgano de administración, agradeciendo la participación y declara instalada oficialmente la XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA – FONEDUCOR.

4. Lectura y aprobación del orden del día

La presidente de la junta directiva, señora Carolina Jimenez Argumedo da lectura al orden día, el cual fue enviado previamente con la convocatoria a todos los asociados, una vez leído, se somete a votación de los asociados conectados, los cuales votan mediante pregunta inversa, es decir que solo quienes no estén de acuerdo con el orden

del día lo van a manifestar a través del chat, para ello se concede un minuto. Transcurrido el tiempo es aprobado de por unanimidad con un quórum de 123 asociados conectados.

5. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea

La presidente de la junta directiva indica que el reglamento de la asamblea fue enviado previamente a todos los asociados, sin embargo, manifiesta que, si existen comentarios por favor manifestarlo mediante el chat, de lo contrario se somete a aprobación mediante pregunta inversa, para ello se concede un minuto. Transcurrido el tiempo es aprobado por unanimidad con un quórum de 123 asociados conectados.

6. Elección del presidente, vicepresidente, secretario de la asamblea general ordinaria

Para el desarrollo de la Asamblea se postulan los siguientes asociados:

Nabi del Socorro Pérez Vázquez- como presidente

Doris Caldera Aldana- como vicepresidente

Yelema Pérez Navarro- como secretaria

A continuación, se procede a verificar quórum, en total conectados 170 asociados en plataforma. La votación se hace mediante pregunta inversa, es decir, que solo quienes no estén de acuerdo con estas postulaciones lo van a manifestar a través del chat o levantando la mano para ello se concede 1 minuto.

Transcurrido el tiempo es aprobado por unanimidad con un quórum de 170 asociados conectados. En consecuencia, la mesa directiva para la asamblea quedó conformada así:

Nombres y apellidos	Cargo en asamblea
Nabi del Socorro Pérez Vázquez	Presidente
Doris Caldera Aldana	Vicepresidente
Yelema Pérez Navarro	Secretario

7. Designación de Comisiones

- **Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea**

Para esta comisión se postulan los asociados: Arneyda Hernández Ballesteros, Aura Castro Ramos, Karim Mahuad Suarez y Taima Miranda Padilla. Posteriormente se procede a realizar la votación, previamente se verifica el quórum, constatándose que hay 170 asociados conectados en plataforma. La votación se hace mediante pregunta inversa, es decir, que solo quienes no estén de acuerdo con estas postulaciones lo van a manifestar a través del chat o levantando la mano para ello se concede 1 minuto. Transcurrido ese tiempo, se evidencia que ningún asociado conectado manifiesta no estar de acuerdo con la lista de postulados para integrar la comisión de revisión de acta, queda aprobada por unanimidad.

La comisión queda integrada por:

Nombres y apellidos
Arneyda Hernández Ballesteros
Aura Castro Ramos
Karim Mahuad Suarez
Taima Miranda Padilla

En este punto la presidente de la asamblea asume sus funciones y continua con la lectura del orden del día.

8. Presentación de informes:

8.1. Informe de la Junta Directiva y Gerencia.

La presidente de la junta directiva y el señor gerente manifiestan que este informe fue enviado previamente a los asociados junto con la convocatoria de la asamblea.

Inicia la presentación del informe administrativo y de gestión a corte de 31 de diciembre del año 2023 la presidente de la Junta Directiva de FONEDUCOR la señora Carolina Jimenez Argumedo y seguidamente el señor gerente, Fernando de la Espriella Arenas. En este informe se detalla el Balance social, económico y financiero del año 2023 (**Anexo 1**).

Una vez finalizado el informe se apertura el espacio para preguntas o comentarios. Pasado un minuto, al no haber preguntas ni comentarios se procede con el orden del día.

Se verifica quórum con Analfé y se encuentran 130 asociados conectados.

8.2. Informe del comité de Control Social.

El asociado Fredy Fernández Campo, miembro representativo del comité de Control Social realiza la lectura detallada del Informe del comité de control social vigencia 2023. (**Anexo 2**).

Posterior a la lectura del informe del comité de control social, se abre espacio para preguntas. Esperado un tiempo de un minuto no hay preguntas y se procede con el siguiente punto del orden del día.

Se verifica quórum con Analfe y se encuentran 133 asociados conectados.

8.3. Informe del Revisor Fiscal.

El Revisor Fiscal Harold Pacheco Ayazo, saluda a los presentes y da a conocer su informe de manera escrita y verbal, resaltando aspectos de los estados contables y financieros del Fondo, considerando que la auditoria realizadas a los documentos, procedimientos y demás soportes se encuentran ajustados a las normas, manifestando el crecimiento positivo del fondo y determinando unos resultados adecuados al buen funcionamiento. Dictamen del Revisor Fiscal (**Anexo 3**).

Una vez finalizado el informe se pide a la honorable asamblea que emita las preguntas o comentarios sobre el mismo. Pasado un minuto, al no haber preguntas ni comentarios se procede con el orden del día.

Se informa por parte de Analfe que se encuentran conectados 133 asociados conectados, se autoriza a Analfe el cargue en la ruleta de los asociados conectados para tirar 3 rifas por valor de \$ 250.000 cada una.

Los ganadores fueron los siguientes asociados:

Enalbis Espitia, Ernesto Llerena y Claudia Monsalve

9. Estudio y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023

El señor gerente, Fernando de la Espriella Arenas expresa que este informe ya ha sido enviado con antelación a todos los correos electrónicos de los asociados e igualmente estuvo disponible en la página web del fondo y en las oficinas de este. No obstante, expone en diapositivas el estado financiero de Foneducor, el cual se adjunta en la presente acta.

ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COD. CUENTA	NOMBRE CUENTA	SUMA TOTAL DE MOVIMIENTOS
1	ACTIVO	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	
1105	CAJA	\$ 400.000,00
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	\$ 330.799.610,92
1120	EFFECTIVO USO RESTRINGIDO - FONDO LIQUIDEZ	\$ 51.166.023,34
	TOTAL NETO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 382.365.634,26
12	INVERSIONES	
1203	CDT	\$ -
1226	OTRAS INVERSIONES	\$ 20.809.912,00
	TOTAL NETO INVERSIONES	\$ 20.809.912,00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	
1441	CREDITOS DE CONSUMO	\$ 2.115.232.094,00
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 6.635.249,00
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-\$ 21.152.321,00
1473	CONVENIOS POR COBRAR	\$ 3.163.568,00
	TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO	\$ 2.103.878.590,00
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	
1630	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 2.921.030,00
1650	DEUDORAS PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 522.460.000,00
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.760.000,00
	TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 530.141.030,00
17	ACTIVOS MATERIALES	
1705	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 55.039.591,00
	TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	\$ 55.039.591,00
19	OTROS ACTIVOS	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 2.682.805,00
1910	ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	\$ 14.832.755,00
	TOTAL NETO OTROS ACTIVOS	\$ 17.515.560,00
	GRAN TOTAL ACTIVO	\$ 3.109.750.317,26
2	PASIVOS	
21	DEPOSITOS	
2110	CERTIFICADOS DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO	\$ 17.733.076,00
2130	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 2.136.463.511,00
	TOTAL NETO DEPOSITOS	\$ 2.154.196.587,00
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 29.042.162,00
2420	PROVEEDORES	\$ 1.665.880,00
2435	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 75.600,00
2445	VALORES POR REINTEGRAR	\$ 11.465.019,00
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 1.324.868,00
	TOTAL NETO CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 43.573.529,00
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 1.570.362,00
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 27.547.571,00
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 1.584.235,00
	TOTAL NETO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 30.702.168,00
27	OTROS PASIVOS	


2710 OBLIGACIONES LABORALES	\$	3.641.697,00
TOTAL NETO OTROS PASIVOS	\$	3.641.697,00
GRAN TOTAL PASIVO	\$	2.232.113.981,00
3 PATRIMONIO		
31 CAPITAL SOCIAL		
3105 APORTES SOCIALES	\$	578.892.790,00
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$	19.695.620,00
TOTAL NETO CAPITAL SOCIAL	\$	598.588.410,00
32 RESERVAS		
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$	137.462.780,00
TOTAL NETO RESERVAS	\$	137.462.780,00
33 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
3340 FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$	5.178.300,00
TOTAL NETO FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$	5.178.300,00
35 EXCEDENTES		
3505 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$	136.406.846,26
TOTAL EXCEDENTES	\$	136.406.846,26
GRAN TOTAL PATRIMONIO	\$	877.636.338,26
PASIVO + PATRIMONIO	\$	3.109.750.317,26



FERNANDO DE LA ESPRIELLA ARENA
GERENTE
CC. 92.503.946 de Sinclejo



LUIS FERNANDO VIDAL PASTRANA
CONTADOR PUBLICO
CC. 78.752.517 de Montería
TP. 92234-T



HAROLD PACHECO AYAZO
REVISOR FISCAL
CC. 10.967.325 de Montería
TP. 148572-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023


COD. CUENTA	NOMBRE CUENTA	SUMA TOTAL DE MOVIMIENTOS
4	INGRESOS	
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 333.144.366,00
4170	INGRESOS RIFA Y OTRAS ACTIVIDADES	\$ 37.132.522,00
	TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 370.276.888,00
42	OTROS INGRESOS	
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 16.857.375,85
	TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 16.857.375,85
	TOTAL INGRESOS DEL RESULTADO	\$ 387.134.263,85
5	GASTOS	
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 63.515.051,00
5110	GASTOS GENERALES	\$ 156.298.126,00
5115	DETERIORO	\$ 19.037.393,00
5125	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 7.180.000,00
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 246.030.570,00
52	OTROS GASTOS	
5210	GASTOS FINANCIEROS	\$ 3.090.626,59
	TOTAL OTROS GASTOS	\$ 3.090.626,59
	TOTAL GASTOS	\$ 249.121.196,59
6	COSTO DE VENTAS	
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, CDAT	\$ 1.606.221,00
	TOTAL COSTOS DE VENTAS	\$ 1.606.221,00
	RESULTADO EJERCICIO	\$ 136.406.846,26



FERNANDO DE LA ESPRIELLA ARENA
GERENTE
CC. 92.503.946 de Sinoelejo



LUIS FERNANDO VIDALPASTRANA
CONTADOR
CC. 78.752.517 de Montería
TP. 92234-T



HAROLD PACHECO AYAZO
REVISOR FISCAL
CC. 10.967.325 de Montería
TP. 148572-T

De esta forma se presenta y pone a consideración de la honorable asamblea el estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2023. Se abre espacio para preguntas o comentarios sobre el mismo.

El asociado Demóstenes Durango solicita a la presidente de la asamblea espacio para intervención sobre este punto del orden día, seguidamente se asignan 3 minutos donde manifestó lo siguiente:

Felicita la gestión de la junta directiva y la gerencia, sin embargo le preocupa que el excedente del ejercicio comparado con el año inmediatamente anterior bajó, manifiesta que además de la rifa se hace necesario aumentar el rendimiento con otro tipo de inversiones, exhorta a ser moderados en los gastos de mantenimiento del FONEDUCOR.

El señor gerente agradece al asociado su intervención e informa que producir mayor utilidad implicaba aumentar las tasas de colocación de los créditos, sin embargo la junta directiva se mantuvo incólume frente a ese deseo en el mercado financiero y mantuvo las tasas de todos sus créditos muy por debajo de la tasa de usura de los bancos, tal como se detalla en el informe de gestión, desde el año 2021 hasta octubre del año 2023 FONEDUCOR no hizo aumento de las tasas de crédito, los beneficios intangibles se reflejan con el alivio económicos para los asociados y la ganancia social que es lo más importante para FONEDUCOR.

La presidente de la asamblea solicita a Analfé verificación de quórum y somete a aprobación mediante pregunta inversa los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2023.

Transcurrido el minuto y con 121 asociados conectados se aprueba por unanimidad.

10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

La junta directiva presentó la propuesta de distribución de excedentes por valor de **\$ 136.406.846.**

A continuación, la propuesta presentada.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2023		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 136.406.846
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	20%	\$ 27.281.369
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL FODES	10%	\$ 13.640.685
BIENESTAR SOCIAL	70%	\$ 95.484.792
TOTAL, APLICACIÓN DE EXCEDENTES		\$ 136.406.846

Luego de la presentación de la propuesta de distribución de excedentes hecha por la junta directiva, la presidente de la asamblea abre espacio para preguntas y propuestas.

El asociado Daniel Salas solicita espacio para intervención sobre este punto del orden día, seguidamente se asignan 3 minutos donde manifestó lo siguiente:

Manifiesta que se debe aclarar que ítems contempla el proyecto social de distribución que se destinará a Bienestar social ya que en la tabla se dice de manera general y como será el comportamiento del rubro asignado.

El señor gerente agradece al asociado su intervención e informa que tiene varias líneas de acción distribuidos así:

- Capacitación
- Educación
- Solidaridad
- Recreación
- Turismo

La presidente de la asamblea solicita a Analfe verificación de quórum y somete a aprobación mediante pregunta inversa el proyecto de distribución de excedentes.

Transcurrido el minuto y con 122 asociados conectados se aprueba por unanimidad.

11 Aprobación de reforma a los estatutos, lectura y modificación de estatutos (Art. 103)

La presidente de junta directiva, la señora Carolina Jimenez Argumedo manifiesta que este proyecto fue enviado previamente a todos los asociados, con el fin que lo conocieran y si había preguntas, aclaraciones o recomendaciones estas las hicieran llegar con antelación. Durante ese tiempo se presentó una proposición por parte del Asociado Eliecer Caraballo Hernández. Seguidamente se comparte pantalla mostrando el proyecto de reforma de estatuto en el estilo recomendado – dos columnas-. No sin antes, dejar sentado que la reforma de estatuto está planteada en el marco de la norma: Circular básica jurídica y contable y financiera de la Supersolidaria, que es nuestro ente de control y vigilancia. Adicionalmente se deja claridad que se establece esta normatividad propia de los fondos de empleados en el marco del decreto ley 1481 de 1989, marco regulatorio de fondos de empleados. En la columna de la izquierda se presenta el estatuto vigente y en la de la derecha la propuesta de reforma. Como quiera que el proyecto de reforma ya fue compartido con los asociados, se procederá a leer solamente el artículo modificado.

ESTATUTO VIGENTE	PROPUESTA DE REFORMA
CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS	CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS
CAPÍTULO VI DE LA ADMINISTRACIÓN	CAPÍTULO VI DE LA ADMINISTRACIÓN
ARTÍCULO 63°. CONDICIONES PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Para ser elegido miembro de la Junta Directiva se deberá tener en cuenta la capacidad, aptitudes personales, el conocimiento la integridad ética y la destreza y se requiere: 1. Ser asociado hábil del Fondo. 2. No haber sido sancionado durante los tres (3) años anteriores, por FONEDUCOR. 3. Certificar formación o capacitación en economía solidaria de mínimo 40 horas. 4. Acreditar conocimientos y/o experiencia en aspectos administrativos, contables, financieros o afines. 5. No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales o Estatutarias. 6. Suscribir acuerdo de confidencialidad y de manejo de información dentro de los 30 días siguientes a la elección.	ARTÍCULO 63°. CONDICIONES PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Para ser elegido miembro de la Junta Directiva se deberá tener en cuenta la capacidad, aptitudes personales, el conocimiento la integridad ética y la destreza y se requiere: 1. Ser asociado hábil del Fondo. 2. No haber sido sancionado durante los tres (3) años anteriores, por FONEDUCOR. 3. Certificar formación o capacitación en economía solidaria de mínimo 40 horas. 4. Acreditar conocimientos y/o experiencia en aspectos administrativos, contables, financieros o afines, apropiados para el cumplimiento de las responsabilidades y funciones. 5. No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales o Estatutarias. 6. Suscribir acuerdo de confidencialidad y de

<p>ARTÍCULO 67°. GERENTE: El gerente es el representante legal de FONEDUCOR, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la Junta Directiva y podrá ser reelegido y removido libremente por la misma Junta Directiva.</p> <p>El Gerente será elegido por la Junta Directiva bajo el sistema de contratación que a su juicio considere adecuado, quien deberá elegir también por lo menos un suplente quien reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales o absolutas, la cual podrá reelegirlos o removerlos de conformidad con las normas legales vigentes. Ejercerá sus funciones bajo la dirección inmediata de la Junta Directiva y responderá ante esta y ante la Asamblea General sobre la gestión de FONEDUCOR.</p> <p>REQUISITOS PARA SER ELEGIDO GERENTE: Para ser elegido Gerente o su suplente, se tendrá en cuenta la capacidad y aptitudes personales, el conocimiento, integridad ética y destreza y los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar formación, debidamente certificada, sobre economía solidaria de mínimo cuarenta (40) horas. 2. Acreditar experiencia en cargos de administración o dirección de entidades de economía solidaria, del sector real o sector financiero de mínimo un (1) año. 3. No haber sido sancionado por el organismo competente en los dos (2) últimos años. 4. No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales y Estatutarias. 5. Tomar la póliza de manejo y cumplimiento. 6. El gerente debe ser un asociado activo de Foneducor con tiempo de permanencia no inferior a un año. 7. Suscribir acuerdo de confidencialidad y de manejo de información, dentro de los 30 días siguientes a la elección. 	<p>manejo de información dentro de los 30 días siguientes a la elección.</p> <p>ARTÍCULO 67°. GERENTE: El gerente es el representante legal de FONEDUCOR, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la Junta Directiva y podrá ser reelegido y removido libremente por la misma Junta Directiva.</p> <p>El Gerente será elegido por la Junta Directiva bajo el sistema de contratación que a su juicio considere adecuado, quien deberá elegir también por lo menos un suplente quien reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales o absolutas, la cual podrá reelegirlos o removerlos de conformidad con las normas legales vigentes. Ejercerá sus funciones bajo la dirección inmediata de la Junta Directiva y responderá ante esta y ante la Asamblea General sobre la gestión de FONEDUCOR.</p> <p>REQUISITOS PARA SER ELEGIDO GERENTE: Para ser elegido Gerente o su suplente, se tendrá en cuenta la capacidad y aptitudes personales, el conocimiento, integridad ética y destreza y los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en áreas relacionadas con el desarrollo de operaciones de la organización, tales como, administración, economía, contaduría, derecho, finanzas o afines 2. Acreditar formación, debidamente certificada, sobre economía solidaria de mínimo cuarenta (40) horas. 3. Acreditar un año de experiencia en actividades relacionadas en economía solidaria. 4. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro de junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente a hechos atribuibles al candidato a gerente con ocasión del
---	---

<p>8. Los demás requisitos que señale la Junta Directiva.</p>	<p>ordenamiento de las medidas de intervención el organismo competente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales y Estatutarias. 6. Tomar la póliza de manejo y cumplimiento. 7. El gerente debe ser un asociado activo de Foneducor con tiempo de permanencia no inferior a un año. 8. Suscribir acuerdo de confidencialidad y de manejo de información, dentro de los 30 días siguientes a la elección. 9. Los demás requisitos que señale la Junta Directiva.
<p>ARTÍCULO 69°. FUNCIONES DEL GERENTE: Son funciones del gerente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 2. Nombrar y remover a los empleados subalternos de FONEDUCOR de acuerdo con la nómina fijada por la Junta Directiva y establecer sus funciones. 3. Rendir los informes que solicite la Junta Directiva. 4. Autorizar todas las operaciones de crédito a los asociados que cumplan con los requisitos estatutarios y reglamentarios. 5. Ordenar el pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del fondo con sujeción al presupuesto y atribuciones señaladas por la Junta Directiva, y firmar los cheques con el tesorero. 6. Enviar oportunamente los informes requeridos por los órganos competentes. 7. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el presupuesto anual y los planes y programas para el desarrollo de FONEDUCOR y cumplimiento de su objeto social. Y el proyecto de distribución de excedentes. 8. Someter a la consideración de la junta directiva las solicitudes de crédito o servicio que no se ajusten a los reglamentos establecidos. 9. Celebrar contratos cuyo valor no exceda de cincuenta (50) SMMLV. Salvo los contratos de 	<p>ARTÍCULO 69°. FUNCIONES DEL GERENTE: Son funciones del gerente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 2. Nombrar y remover a los empleados subalternos de FONEDUCOR de acuerdo con la nómina fijada por la Junta Directiva. y establecer sus funciones. 3. Rendir los informes que solicite la Junta Directiva. 4. Autorizar todas las operaciones de crédito a los asociados que cumplan con los requisitos estatutarios y reglamentarios. 5. Ordenar el pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del fondo con sujeción al presupuesto y atribuciones señaladas por la Junta Directiva, y firmar los cheques con el tesorero. 6. Enviar oportunamente los informes requeridos por los órganos competentes. 7. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el presupuesto anual y los planes y programas para el desarrollo de FONEDUCOR y cumplimiento de su objeto social. Y el proyecto de distribución de excedentes. 8. Someter a la consideración de la junta directiva las solicitudes de crédito o servicio que no se ajusten a los reglamentos establecidos. 9. Celebrar contratos cuyo valor no exceda de cincuenta (50) SMMLV. Salvo los contratos de

<p>garantía real que otorguen los asociados por los créditos aprobados los cuales no tienen limite y la aprobación de créditos cuya regulación se emite la Junta Directiva.</p> <p>10. Decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio que tenga FONEDUCOR o someterlo a arbitramento, previo concepto de la Junta Directiva, cuando el negocio exceda los límites fijados en el presente estatuto.</p> <p>11. Representar a FONEDUCOR en asuntos de negocios y relaciones públicas procurando mantener la imagen que corresponde a los fines que persigue.</p> <p>12. Presentar el balance de FONEDUCOR a la Junta Directiva.</p> <p>13. Aprobar los ingresos, tramitar los retiros y presentar a la Junta Directiva la solicitud de reingreso para su aprobación.</p> <p>14. Ejercer la representación legal de FONEDUCOR.</p> <p>15. Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones necesarias para que FONEDUCOR cumpla sus fines, sujetándose a la ley, al Estatuto, a las determinaciones de la Asamblea General y atribuciones señaladas por la Junta Directiva.</p> <p>16. Certificar con su firma los estados financieros de FONEDUCOR de fin de ejercicio y los que fueren necesarios para el desarrollo de las actividades que se pretenden.</p> <p>17. Adoptar las medidas para proteger adecuadamente los bienes y valores de FONEDUCOR</p> <p>18. Verificar que se lleve al día la contabilidad de FONEDUCOR, los libros de actas y demás documentos, de conformidad con las normas legales.</p> <p>19. Dar cumplimiento a las normas sobre gestión integral de riesgo.</p> <p>20. Las demás que le asigne el presente estatuto, los reglamentos, y la Junta Directiva.</p>	<p>garantía real que otorguen los asociados por los créditos aprobados los cuales no tienen limite y la aprobación de créditos cuya regulación se emite la Junta Directiva.</p> <p>10. Decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio que tenga FONEDUCOR o someterlo a arbitramento, previo concepto de la Junta Directiva, cuando el negocio exceda los límites fijados en el presente estatuto.</p> <p>11. Representar a FONEDUCOR en asuntos de negocios y relaciones públicas procurando mantener la imagen que corresponde a los fines que persigue.</p> <p>12. Presentar el balance de FONEDUCOR a la Junta Directiva.</p> <p>13. Aprobar los ingresos, tramitar los retiros y presentar a la Junta Directiva la solicitud de reingreso para su aprobación.</p> <p>14. Ejercer la representación legal de FONEDUCOR.</p> <p>15. Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones necesarias para que FONEDUCOR cumpla sus fines, sujetándose a la ley, al Estatuto, a las determinaciones de la Asamblea General y atribuciones señaladas por la Junta Directiva.</p> <p>16. Certificar con su firma los estados financieros de FONEDUCOR de fin de ejercicio y los que fueren necesarios para el desarrollo de las actividades que se pretenden.</p> <p>17. Adoptar las medidas para proteger adecuadamente los bienes y valores de FONEDUCOR</p> <p>18. Verificar que se lleve al día la contabilidad de FONEDUCOR, los libros de actas y demás documentos, de conformidad con las normas legales.</p> <p>19. Dar cumplimiento a las normas sobre gestión integral de riesgo.</p> <p>20. Las demás que le asigne el presente estatuto, los reglamentos, y la Junta Directiva.</p>
--	--

Una vez presentado y leído los artículos del estatuto que se proponen modificar, se abre espacio de para preguntas o aclaraciones. Se espera un minuto y no se da ninguna intervención, por ello se procede a someter a votación, previamente se verifica el quórum evidenciando que, hay 121 asociados conectados en plataforma. Se procede a votar por pregunta inversa, es decir quienes no estén de acuerdo con la reforma planteada lo manifiesten mediante el chat. Pasado el tiempo establecido se evidencia que ningún asociado manifiesta desacuerdo con esta reforma, por lo tanto, pasa aprobada por unanimidad la reforma parcial de los artículos N° 63, 67 y 69 del estatuto general de Foneducor.

Se autoriza a Analfe el cargue en la ruleta de los asociados conectados (121) para tirar 3 rifas por valor de \$ 250.000 cada una.

Los ganadores fueron los siguientes asociados:

María victoria Prado Alarcón

Katherine Arciniegas

Silvio Villera

12. Aprobación del código de ética y buen gobierno

La presidente de junta directiva, manifiesta que el código de ética y buen gobierno fue enviado previamente a todos los asociados, con el fin que lo conocieran y si había preguntas, aclaraciones o recomendaciones esta las hicieran llegar con antelación. Durante ese tiempo se presentó una proposición por parte del Asociado Eliecer Caraballo Hernández. Seguidamente se comparte pantalla mostrando el artículo 4 con la modificación propuesta en letras rojas.

ARTICULO 4. MANDAMIENTOS ETICOS DE FONEDUCOR.

- 1. Selección de Personal:** La Junta Directiva definirá una planta de cargos acorde con la estructura de negocios del Fondo y definirá la asignación salarial de cada cargo y las funciones del cargo, pero no participará en la selección y nombramientos de los empleados con excepción del Gerente que es de su competencia. **Cuando se presenten vacantes de los cargos del personal administrativo de FONEDUCOR, diferente al gerente, se realizará convocatorias a las cuales pueden acceder los funcionarios que se encuentran contratados durante la misma, la gerencia evaluará las competencias y perfil profesional acorde al cargo a ocupar y tomará la decisión final de la persona a contratar, la cual hará parte de su equipo administrativo.** Los miembros de los órganos de administración y

control se abstendrán de recomendar, sugerir o presionar la contratación de una persona específica o entregar directamente hojas de vida para ocupar cargos en el Fondo, lo que no impide que pueda informar a las personas que considere reúnen el perfil, para que presenten o envíen sus hojas de vida a la Gerencia o a la firma de selección de personal. En todo caso la decisión final de la persona a contratar recaerá exclusivamente en la Gerencia. Toda práctica de acoso laboral o sexual por parte de cualquier empleado o directivo del Fondo será considerada falta gravísima y se dará aplicación inmediata al reglamento interno de trabajo o al código disciplinario del estatuto. **El Gerente será elegido por la Junta Directiva bajo el sistema de contratación que a su juicio considere adecuado, quien deberá elegir también por lo menos un suplente quien reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales o absolutas, la cual podrá reelegirlos o removerlos de conformidad con las normas legales vigentes. Para la selección del Gerente y su suplente, la junta directiva de FONEDUCOR podrá realizar convocatoria pública entre sus asociados y evaluará las hojas de vidas presentadas que cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto vigente de FONEDUCOR.**

Una vez presentado y leído el artículo que se proponen modificar, se abre espacio de para preguntas o aclaraciones. Se espera un minuto y no se da ninguna intervención, por ello se procede a someter a votación, previamente se verifica el quórum evidenciando que, hay 121 asociados conectados en plataforma. Se procede a votar por pregunta inversa, es decir quienes no estén de acuerdo con la reforma planteada lo manifiesten mediante el chat. Pasado el tiempo establecido se evidencia que ningún asociado manifiesta desacuerdo, por lo tanto, pasa aprobada por unanimidad el código de ética y buen gobierno de Foneducor.

13. Proposiciones y recomendaciones

- La presidente de junta directiva, la señora Carolina Jimenez Argumedo manifiesta que se dió cumplimiento a la resolución N° 01 del 9 de febrero de 2024, Artículo 3. Propuestas y recomendaciones lo anterior dado que se recibió en el correo electrónico establecido asambleafoneducor2024@gmail.com una proposición por parte del asociado Eliecer Caraballo Hernández, la cual fue atendida y producto de ello se realizaron ajustes al Estatuto y código de ética y buen gobierno en los numerales antes mencionados.
- La Junta Directiva propone a la honorable asamblea, le autorice incorporar los saldos anteriores no ejecutados de los fondos sociales de 2023, para el presupuesto 2024 y así utilizarlos en la prestación de los servicios sociales. Para someter a votación, la gerencia verifica el quórum, en ese momento hay 115 asociados conectados en plataforma. A continuación, se somete a votación esta propuesta mediante pregunta inversa, quienes no estén de acuerdo por favor manifestarlo en el

chat, o levantando la mano, se procede a votar, para ello se da un minuto de tiempo. Pasado el tiempo no se evidencian manos levantadas y queda aprobada la propuesta de la junta directiva por unanimidad.

RUBROS	%	SALDOS 2023		EXCEDENTES A DISTRIBUIR	SALDOS DISPONIBLES 2024
		NO EJECUTADOS			
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	20%	\$ 137.462.780,00		\$ 27.281.369,00	\$ 164.744.149,00
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL FODES	10%	\$ 5.178.300,00		\$ 13.640.685,00	\$ 18.818.985,00
BIENESTAR SOCIAL	70%	\$ 30.702.168,00		\$ 95.484.792,00	\$ 126.186.960,00
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES		\$ 173.343.248,00		\$ 136.406.846,00	\$ 309.750.094,00

- La Junta Directiva propone realizar la rifa Foneducor 2024 para todos los asociados, con el siguiente plan de premios que es presentado a todos los asistentes en pantalla.

PROPUESTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS											
RIFA DE \$50.000.000											
Nº DE PREMIOS	PREMIOS	VALOR	TOTAL ANTICIPADOS	PREMIOS TOTALES	NUMERO DE BOLETAS	NUMERO DE OPORTUNIDADES POR BOLETA	VALOR BOLETA	NUMERO DE CUOTAS	VALOR CUOTA ASOCIADO	TOTAL RECAUDO	UTILIDAD PROMEDIO
5	ANTICIPADOS PARA EL DIA DE LA ASAMBLEA	\$1.000.000	\$5.000.000	\$50.000.000	333	3	\$250.000	10	\$25.000	\$83.250.000	\$33.250.000
18	PREMIOS MAYORES	\$2.500.000	\$45.000.000								
PLAN DE PREMIOS 2024											
5 ANTICIPADOS			PREMIOS MAYORES DE \$2.500.000								
16 DE MARZO DE 2024			1 y 2 premio	3 y 4 premio	5 y 6 Premio	7 y 8 premio	9 y 10 premio	11 y 12 premio	13 y 14 premio	15 y 16 premio	17 y 18 premio
5 PREMIOS ANTICIPADOS DE \$1.000.000			ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
\$ 5.000.000			5-abr	3-may	7-jun	5-jul	2-ago	6-sep	4-oct	1-nov	6-dic
Se sortearán el día de la Asamblea			26-abr	31-may	28-jun	26-jul	30-ago	27-sep	25-oct	29-nov	27-dic
			Todos los premios mayores jugarán con las tres últimas cifras de la lotería de Medellín.								

Se somete a votación esta propuesta, verificando el quórum, se evidencia que hay 114 asociados conectados en plataforma. Se somete a votación mediante pregunta inversa, quienes no estén de acuerdo en realizar la rifa Foneducor 2024 levantar la mano o manifestarlo a través del chat. Se concede un minuto para esta votación, pasado el tiempo se no se evidencia manos levantadas quedando aprobada por mayoría calificada la rifa.

Se autoriza a Analfe para actualizar la ruleta con los 324 asociados hábiles para el sorteo de 5 millones de pesos, los cuales se rifaron por valor de \$ 1.000.000 cada uno.

Los felices ganadores fueron:

Doris Caldera Aldana

Liney Negrete Padilla

Víctor Manuel Castillo

María Isabel Sánchez Buitrago

Arnoldo Sevilla Bravo

La presidente de la Asamblea, la señora Nabi Pérez Vásquez, agradece la participación de todos los asociados y el voto de confianza en su elección para liderar la asamblea.

14. Clausura

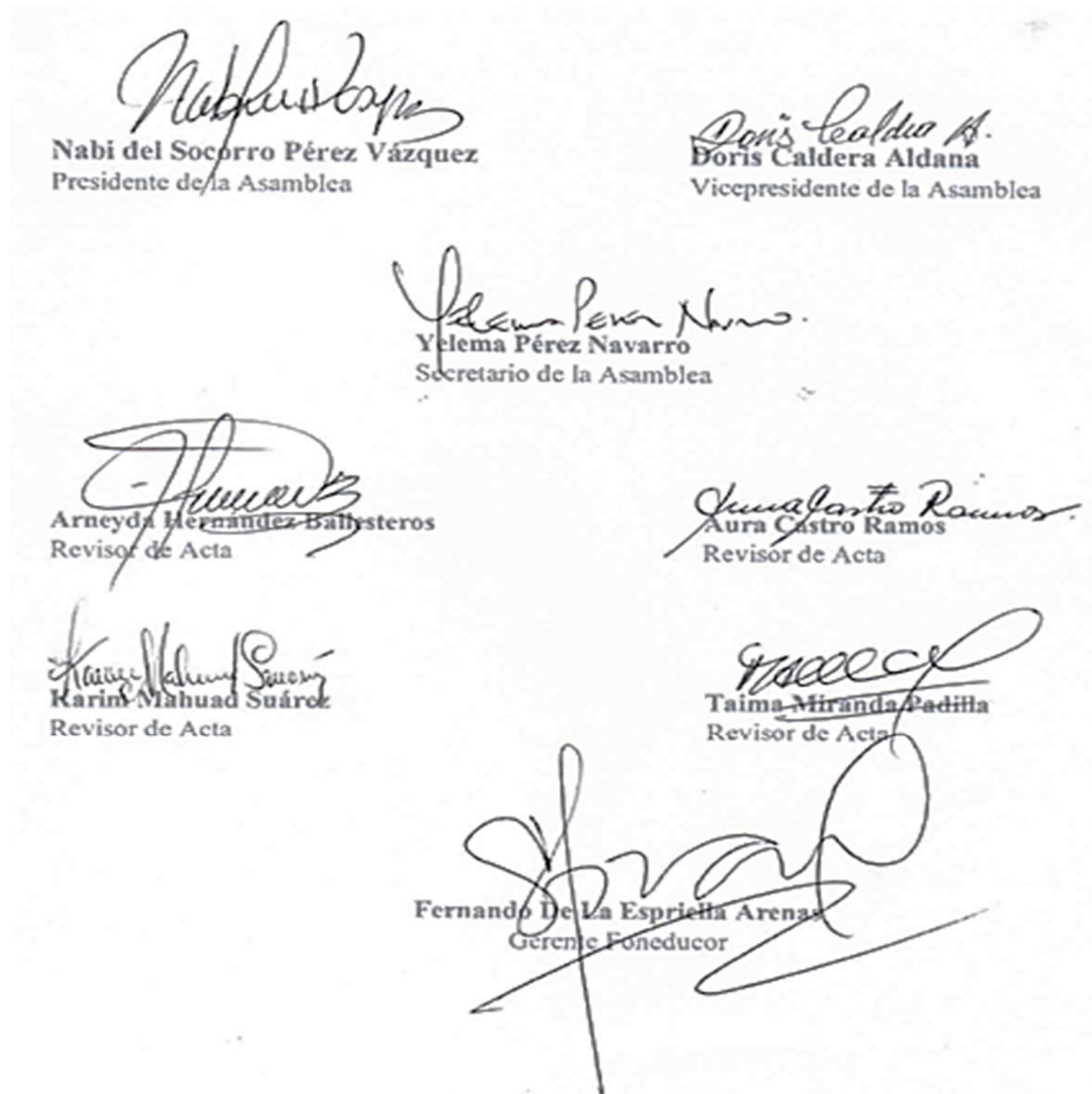
La presidente de la Junta Directiva, la señora Carolina Jimenez Argumedo, agradece la asistencia de todos los asociados a la XI asamblea general ordinaria no presencial de asociados del fondo de empleados de la Universidad de Córdoba – FONEDUCOR y da por clausurada la misma.

El gerente de Foneducor Fernando De La Espriella Arenas, certifica que la identidad de los asociados participantes en la Asamblea fue debidamente validada de forma virtual, además durante el transcurso de la asamblea se mantuvo el quórum necesario para deliberar y adoptar decisiones. La grabación de esta asamblea en audio, video y chat quedará en custodia del Fondo de empleados Foneducor.

**SIENDO LAS 12:41 DE LA TARDE SE CIERRA LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL
ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA FONEDUCOR**

La Asociada Yelema Pérez Navarro es la secretaria de la asamblea, designada y autorizada por la asamblea para firmar el acta.

La Comisión revisora del acta, está de acuerdo y aprueba la misma.



Nabi del Socorro Pérez Vázquez
Presidente de la Asamblea

Doris Lealdea A. Doris Caldera Aldana
Vicepresidente de la Asamblea

Yelema Pérez Navarro
Secretario de la Asamblea

Arneyda Hernández Balbasteros
Revisor de Acta

Juan Antonio Ramos Aura Castro Ramos
Revisor de Acta

Karin Mahuad Suárez
Revisor de Acta

Taima Miranda Padilla
Revisor de Acta

Fernando De La Espriella Arenas
Gerente Foneducor